

## **Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

### **RESUELVE:**

Declarar de interés permanente de esta Honorable Cámara a las “Olimpiadas Nacionales para la Tercera Edad”, que se llevan a cabo todos los años en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente

Hay iniciativas que surgen desde las organizaciones básicas de nuestros pueblos y que perduran en el tiempo porque son expresiones necesarias, que cubren vacíos, que abren expectativas, que generan proyectos. En definitiva, que ayudan a que nuestra gente se sienta mejor, se sienta más plena.

Es el caso de estas olimpiadas nacionales para la tercera edad. Vivimos en sociedades en donde la expectativa de vida, merced a los grandes avances de la ciencia, nos permiten llegar, en términos generales, a edades a las que para una o dos generaciones atrás era muy difícil.

Pero paradójicamente, el vértigo que impone el estilo de vida actual, donde hay escasos espacios para la pausa, para el ocio y el esparcimiento; donde la gente vive a un ritmo desmesurado, muchas veces, con cuadros de estrés y ansiedad, como muestran las estadísticas médicas de la gran mayoría de países de Occidente.

En este contexto, se establece un culto a la juventud, la que sería portadora de todas las virtudes, y se ignora a los adultos mayores. Sí, justamente a aquellos que generaciones atrás, y en las más variadas culturas, eran objeto de veneración, por su sapiencia en el recorrido de la vida. Hoy, por el contrario, parecería que el paso de los años, el ingreso a la tercera edad, son hechos deleznales.

Lo cierto es que sin importar la edad que tengamos, siempre necesitamos de proyectos, de objetivos que nos impulsen a querer vivir con la mayor intensidad que se pueda. Por el contrario, sin objetivos, sin deseos, las vidas se marchitan de a poco, y más allá de que la ciencia nos permita una notoria sobrevida, esos años sin son acompañados de calidad de salud emocional, de calidad de salud física, de calidad de afectos, pierden su sentido, se convierten en sólo eso: una sobrevida.

Por todo esto, que es una realidad tangible, es que un evento como estas olimpiadas es un hecho al que hay que visibilizar, alentar, difundir. Año tras año, desde hace ya 34, con apenas alguna interrupción en pandemia, se celebran en la ciudad de Puerto Madryn, organizadas por el Centro de Jubilados y Pensionados de la ciudad, convocando a adultos mayores de diversas provincias para participar en varias disciplinas deportivas y de esparcimiento. Sobre todo, en estos tiempos en el que el actual gobierno parece ensañado con uno de los sectores sociales más vulnerables, como lo es el de los jubilados, merced congelamiento de ingresos que perdieron ampliamente frente a la inflación, retiro de medicamentos del vademécum, así como el aumento salvaje del precio de todos aquellos otros destinados al tratamiento de enfermedades crónicas que suelen padecer las personas de la tercera edad, cuando no, directamente la quita de la gratuidad de muchos de ellos, tal como se contemplaba en las gestiones anteriores del PAMI. Todo esto constituye, sin duda alguna, una cuota muy grande de angustia para muchas familias.

Es por ello por lo que consideramos que más que nunca debemos apoyar y visibilizar estas iniciativas. Las olimpiadas para la tercera edad son una convocatoria a la participación comunitaria, quedando el aspecto competitivo subsumido en el más relevante aspecto participativo. Aquí no hay ganadores ni perdedores, hay mucha gente feliz por tener un espacio deportivo y recreativo para compartir y sentirse pleno, en una etapa tan rica como la llamada tercera edad.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares de esta Honorable Cámara que nos acompañen en este proyecto.

**Alianiello, M. Eugenia**



*"2025 - Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina"*